



RE: Solicitud de Reiteración de Firma Liquidación Convenio 1984 de 2022 (PMI)

Desde Brenda Alejandra Hernandez Meza <brenda.hernandez@scj.gov.co>

Fecha Vie 2024-10-04 12:05

Para German Alfonso Infante Torres <german.infante@scj.gov.co>; Edwin Dario Mora Gomez <edwin.morag@scj.gov.co>; Edwin Jose Vergara Morales <edwin.vergara@scj.gov.co>

Estimado Germán;

El compañero Jefferson me solicitó en un momento subir al piso 16 para realizar esas recomendaciones, no fue una reunión formal sino una conversación dado que como te diste cuenta la reunión programada para el día de ayer fue cancelada.

- Yo le informé que la reiteración se realizará el día lunes, tal como habíamos conversado. Esto es necesario, tal como indicas, para dejar trazabilidad de nuestra gestión.
- Me preocupa un poco el tema el tiempo del trámite interno de la ONUDC para otorgar la firma, debido a que de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo, esta debe quedar a **Dic 2024**, así que es prioritario determinar de manera interna el paso a seguir para asegurar la liquidación de ese convenio (ya sea bilateral o unilateralmente), durante esta vigencia y de esa manera poder informar a la Subsecretaría y a Oficina de Control Interno, quienes realizan la revisión del cumplimiento antes de reportar a Contraloría.
- Me imagino que Jefferson recomienda la gestión de una reunión para asegurarnos de que el Acta no vaya a ser devuelta por ONUDC con observaciones. Sin embargo, constituye solo una recomendación.

Si consideras pertinente agendar un espacio con Jefferson la otra semana, estoy presta a realizar la gestión.

Cordialmente,

De: German Alfonso Infante Torres <german.infante@scj.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 11:42 a. m.

Para: Brenda Alejandra Hernandez Meza <brenda.hernandez@scj.gov.co>; Edwin Dario Mora Gomez <edwin.morag@scj.gov.co>; Edwin Jose Vergara Morales <edwin.vergara@scj.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de Reiteración de Firma Liquidación Convenio 1984 de 2022 (PMI)

Estimada Brenda,
hubiera sido recomendable que te acompañara en este espacio. Esto por lo siguiente:

1. la reiteración se va a realizar el día lunes que se cumple 1 mes desde la remisión del mismo.
2. ONUDC debe enviar este documento a su sede regional (Panamá) y de ahí se remite a su sede global (Ginebra) para que tengan la autorización para firmar el acta de liquidación.
3. Estos pasos se demoran 6 meses como máximo.
4. Por lo anterior, ya se esta explorando la posibilidad para liquidar el convenio precitado de manera unilateral, a lo cual ONUDC estaría de acuerdo.
5. Sin embargo se remitirá de nuevo la reiteración de la firma del acta para tener trazabilidad de las acciones realizadas.
6. No entiendo la necesidad de una reunión para revisar el acta, la cual esta surtiendo los pasos y procedimientos del organismo internacional.

Considero prudente comentarle a Jefferson estas observaciones para que este informado de lo que viene con este proceso.

Agradeciendo todo el apoyo y quedando atento

Cordialmente

De: Brenda Alejandra Hernandez Meza <brenda.hernandez@scj.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 11:32

Para: Edwin Dario Mora Gomez <edwin.morag@scj.gov.co>; German Alfonso Infante Torres <german.infante@scj.gov.co>; Edwin Jose Vergara Morales <edwin.vergara@scj.gov.co>

Asunto: Solicitud de Reiteración de Firma Liquidación Convenio 1984 de 2022 (PMI)

Estimado jefe y estimados compañeros:

El día de hoy al reunirme con Jefferson Cruz de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, me informa a modo de recomendación, y en el marco de nuestra acción en el Plan de Mejoramiento Institucional, que debemos realizar la reiteración a la ONUDC para que aporten su firma al Acta de Liquidación del Convenio 1984 de 2022.

Así mismo, que es necesario gestionar para el mes de octubre una reunión con la ONUDC para realizar la revisión del Acta de Liquidación.

Estas dos evidencias (oficio y/o correo de reiteración, y acta de reunión), serían nuestros reportes de avance para el mes de Octubre en el PMI.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Aprovecho para agradecer su diligencia y colaboración en el reporte de Septiembre.

24/10/24, 5:18 p.m.

Correo: German Alfonso Infante Torres - Outlook

Un saludo,